

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA

VIGENCIA 2018

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Diciembre de 2019

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

(MUNICIPIO DE HONDA)

EDILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

LUIS ALFONSO CORTES HERNANDEZ : Profesional Universitario – Auditor Delegado

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADO DE LA REVISIÓN	5
5	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	8
6	CUADRO DE OBSERVACIONES	8

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

DCD. - 2019 - 100

Ibagué,

Doctor
 JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO
 Gerente
 E.S.E. Hospital San Juan de Dios
 Pagaduriahsjdhondahotmail.com
 Calle 9 Avenida Centenario
 Honda – Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones:

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, concordante con los Artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta Anual de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Honda – Tolima vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual presentada a través del aplicativo SIA Contraloría y los registros del CHIP (Información Contable Pública de Convergencia) saldos y movimientos, así como en materia de Contratación lo referente a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - aplicativo SECOP I y la información suministrada por la Sujeto de Control a través del aplicativo SIA Observatorio.

2. ALCANCE

La revisión a la cuenta del E.S.E. Hospital San Juan de Dios vigencia 2018, rendida a través del aplicativo SIA, contiene entre otros formularios los siguientes:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04 MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F09 PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA – OBSERVATORIO CONTRTACION
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

3. RESULTADOS DE LA REVISION

3. 4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA NRO. 01

No se evidencia el acto administrativo de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos adjunto en el aplicativo SIA, contraviniendo con su actuar lo descrito en el Decreto 115 de 1996.

3. 4. 1. MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES 2018

Que el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2018, presentó movimientos presupuestales de adiciones e incorporaciones por valor de \$13.666.641.390.00, créditos y contracréditos por \$630.363.338.00, como lo relaciona el Doctor JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO en su calidad de Gerente y el Doctor NELSON HUMBERTO CASTRO FLOREZ, Auxiliar Administrativo Área de Presupuesto.

Fecha	Acto Administrativo	Valor
01 - 01 - 2018	Incorp. - Resolución D. I.	1.385.553.070.00
01 - 01 - 2018	Incorp. - Resolución #006	271.349.253.00
01 - 01 - 2018	Incorp. - Resolución #007	36.123.630.00
29 - 01 - 2018	Incorp. - Resolución #006	212.564.576.00
06 - 02 - 2018	Incorp. - Conv.1085 Res. #029	193.820.390.00
14 - 02 - 2018	Incorp. - Resolución #032	27.326.535.00
14 - 02 - 2018	Traslado - Resolución #034	5.730.500.00
20 - 02 - 2018	Incorp. - Resolución #038	10.216.632.00
01 - 03 - 2018	Incorp. - Resolución #041	253.330.110.00
15 - 03 - 2018	Incorp. - Resolución #057	183.673.954.00
22 - 03 - 2018	Incorp. - Resolución #059	48.334.944.00
28 - 03 - 2018	Incorp. - Resolución #061	43.936.688.00
02 - 04 - 2018	Incorp. - Resolución #065	65.881.119.00
02 - 04 - 2018	Traslado - Resolución #074	103.033.500.00
11 - 04 - 2018	Incorp. - Resolución #075	67.857.684.00
18 - 04 - 2018	Incorp. - Resolución #078	150.237.942.00
24 - 04 - 2018	Incorp. - Resolución #081	3.077.789.00
30 - 04 - 2018	Incorp. - Resolución #082	135.936.101.00
02 - 05 - 2018	Incorp. - Resolución #088	126.989.570.00
08 - 05 - 2018	Incorp. - Resolución #091	9.496.956.00
16 - 05 - 2018	Incorp. - Resolución #093	34.194.032.00
31 - 05 - 2018	Incorp. - Resolución #097	6.232.627.00
05 - 06 - 2018	Incorp. - Resolución #098	35.348.008.00
06 - 06 - 2018	Traslado - Resolución #116	8.000.000.00
13 - 06 - 2018	Incorp. - Resolución #099	8.137.402.00
20 - 06 - 2018	Incorp. - Resolución #114	56.199.950.00
25 - 06 - 2018	Incorp. - Resolución #117	78.837.387.00
27 - 06 - 2018	Incorp. - Resolución #119	302.380.397.00

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

27 - 06 - 2018	Adición acuerdo #004	3.297.145.664.oo
27 - 06 - 2018	Incorp. - Resolución #119	305.749.001.oo
23 - 07 - 2018	Incorp. - Resolución #133	115.259.876.oo
01 - 08 - 2018	Incorp. - Resolución #136	14.184.240.oo
13 - 08 - 2018	Traslado - Resolución #147	423.313.504.oo
13 - 08 - 2018	Incorp. - Resolución #148	49.986.394.oo
30 - 08 - 2018	Incorp. - Resolución #158	12.104.892.oo
03 - 09 - 2018	Incorp. - Resolución #163	47.561.oo
10 - 09 - 2018	Incorp. - Resolución #177	1.975.482.805.oo
27 - 09 - 2018	Incorp. - Resolución #182	67.899.271.oo
28 - 09 - 2018	Adición Acuerdo #008	2.119.921.490.oo
10 - 10 - 2018	Traslado - Resolución #186	61.085.977.oo
10 - 10 - 2018	Incorp. - Conv. Res. #187	744.602.000.oo
16 - 11 - 2018	Incorp. - Conv. Res. #219	158.400.300.oo
16 - 11 - 2018	Traslado - Resolución #220	4.607.193.oo
23 - 11 - 2018	Adición Acuerdo #009	981.025.639.oo
14 - 12 - 2018	Adición Convenio #1911	40.000.000.oo
17 - 12 - 2018	Incorp. Resolución #239	37.475.511.oo
28 - 12 - 2018	Traslado - Resolución #245	24.592.664.oo

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA NRO. 02

Lo anteriormente expuesto se confronto sus registros en el presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E., registrados en la CGR así como lo detallado en los anexos al reporte de los formularios F09 y F10 para un presupuesto al final de periodo fiscal por \$26.780.473.735.oo, limitando su revisión, análisis y seguimiento fiscal a los rubros presupuestales modificados, al no incluir en su reporte los actos administrativos enunciados en la información antes expresada.

3. 6. FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2018

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA NRO. 03

De acuerdo a la Ley 100 de 1993, el Artículo 194 y 195, señala que las Empresas Sociales del Estado Hospital San Juan de Dios en materia contractual, se rigen por el derecho privado y la Resolución No. 5185 del 2013, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social que enunció los lineamientos con los cuales se rige la actividad contractual para las empresas sociales del estado, teniendo en cuenta lo anterior, la E.S.E. vigencia 2018, suscribió 541 contratos por valor de \$18.602.085.931.oo, según la relación detallada en el SIA Observatorio.

Que realizada la consulta estadística en el aplicativo SECOP I 2018, no se registra la cantidad de contratos celebrados y reconoce la suma de contratos suscritos de forma directa y ejecutados por \$32.725.000.oo, presentando una diferencia entre los valores en los aplicativos analizados de la contratación de \$18.569.360.931.oo, diferencia por explicar para poder establecer el valor real de los compromisos contractuales adquiridos durante la vigencia auditada por el hospital.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

3. 7. FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA NRO. 04

Que la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Honda para el 2018, en materia de la administración del riesgos en el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora continua en la toma de decisiones en la Entidad, no fue objeto de su pronunciamiento en el aplicativo SIA de los procedimientos por ellos detectados, para la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018.

Se evidencia que el Ente Hospitalario, le ha faltado gestión para la aplicación del Decreto 1537 de 2001 artículo 4. *“ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos.”*

Presentando en el formato F20, una tabla enunciativa de un producto financiero.

3. 8. FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA NRO. 05

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018, de la E.S.E. San Juan de Dios de Honda – Tolima, para la cuenta **“27.01 LITIGIOS Y DEMANDAS”** se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2018, arrojando diferencia, como se muestra a continuación:

Cód. Cont.	Nombre Cuenta	Sdo. Fin. Bal. Gral. CHIP	Valor Demanda F21	Diferencia
2701	Litigios y Demandas	1.273.484.129.00		
9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	7.511.693.974.00	11.844.566.716.00	
TOTAL		8.785.178.103.00	11.027.188.219.00	2.242.010.116.00

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

La diferencia de \$2.242.010.116.00, deja en evidencia, que el área Jurídica no informa al área contable, el criterio del éxito o fracaso de las denuncias con el fin de que ésta realice la provisión correspondiente, lo que podría considerarse como una falencia en la comunicación y unidad de criterio entre las áreas Jurídica y Contable, causando incertidumbre sobre la información rendida en la cuenta y frente a la provisión de los fallos para el Ente Hospitalario.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los Artículos 268 y 272 de la Carta Política y las otorgadas por la Ley 42 del 26 de Enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Honda – Tolima, de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", **NO SE FENECE**, ante las observaciones aquí detalladas.

Que el Artículo 15 de la Ley 42 de 1993, preceptúa: "*Se entiende por CUENTA el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones ejecutadas por los responsables del erario*", el Artículo 65 de la Ley 42 de 1993 establece que: "*las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales, ejercen la vigilancia de la gestión fiscal en su jurisdicción de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Ley*", y Capítulo V del Título II de la misma Ley (Ley 42 de 1993), reglamenta el régimen de sanciones y faculta a los Contralores para su imposición, cuando haya lugar en el ejercicio de la vigilancia y control de la Gestión Fiscal de la administración pública o particulares que manejen fondos, bienes o recursos públicos, señalando sus causales y monto de las mismas.

5. CUADRO DE OBSERVACIONES

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						5
2						6
3						6
4						7
5						7

Igualmente se informa que la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Honda, debe proponer las acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos de elaboración Plan de Mejoramiento que están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima (www.contraloriatolima.gov.co).

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

Para el envío del Plan de Mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en la Calle 11 entre Carreras 2 y 3 de la Ciudad de Ibagué.

Cordialmente,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Visto Bueno: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: **LUIS ALFONSO CORTES HERNANDEZ**
 Profesional Universitario
 Auditor Delegado